

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 180 Sábado 28 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 35742

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26514** *MADRID* 

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 128/2010, por auto de 18 de julio de 2012, se ha acordado la conclusión del concurso de la mercantil TDM.MYLE, S.L.
  - 2.º Se ha acordado la extinción de la entidad TDM.MYLE, S.L.
  - 3.º Se ha acordado el cese de su cargo del Administrador Concursal.

Madrid, 18 de julio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A120053958-1